



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| 1. Descripción de la evaluación | |
|---|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp E066 "Servicios de salud del primer nivel". | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 agosto de 2022. | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2022. | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: José Jesús Trujillo Gutiérrez. | Unidad administrativa: Servicios de Salud Pública. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma objetiva el diseño del Pp E066 "Servicios de salud del primer nivel", a través del análisis de los documentos de diagnóstico, diseño de la MIR e Indicadores que lo conforman, con la finalidad de validar si el esquema actual contribuye efectivamente en la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos del INSABI. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ● Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; ● Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019- 2024 y su contribución a los objetivos del INSABI a través de los Pp.; ● Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable; ● Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; ● Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; ● Analizar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados; ● Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp; ● Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp; ● Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y ● Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La evaluación en materia de Diseño al Pp E066 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) 2021 y de Diseño a los Programas presupuestarios financiados con estos recursos, que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo B, que contiene 17 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la contribución y consistencia del diseño del Pp E066 con los objetivos y la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos del INSABI.</p> | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Requerimiento de información de Leyes, Reglamentos, instrumentos de planeación, Lineamientos, documentos normativos, diagnósticos, Manuales Administrativos y Específicos de Operación, Manuales Técnicos informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas y direcciones electrónicas. | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | |



Para la evaluación se empleó análisis de gabinete y revisión documental; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por la URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No cuenta con documento diagnóstico.
- Se presenta un árbol de problemas en donde se describe correctamente el problema público, así como las causas y efectos del problema central del Pp E066.
- El problema público es claro ya que se explicita que la insuficiencia de servicios de Salud Pública es el problema que tiene la población sin seguridad social en la Ciudad de México.
- Se puede observar una buena lógica causal entre algunas Actividades con sus respectivos Componentes y con el Propósito. Sin embargo, hay algunas redundancias de objetivos de Actividad con su Componente, y un Componente redundante con su Propósito.
- El Resumen Narrativo del Propósito es inadecuado porque en realidad es un Componente por lo que no necesariamente es consecuencia directa de la entrega de lo que se tiene registrado como Componente. Los medios de verificación no están adecuadamente citados. Esta situación también impide que se cumpla con los criterios CREMAA ya que una condición para que un indicador sea "monitoreable" es que su medio de verificación esté correctamente citado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp E066 cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp E066 tiene una vinculación adecuada a metas y objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024, la MIR de los recursos del INSABI y de los ODS.

2.2.2 Oportunidades:

- Se identificaron a los Pp E004 "Prevención de cáncer de mama y cervicouterino", E017 "Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal" y E061 "Salud materna, sexual y reproductiva".

2.2.3 Debilidades:

- En el diagnóstico del Pp E066, la definición de la población objetivo no se define adecuadamente y la población atendida no se define.
- No se identificó que el Pp E066 cuente con mecanismos adecuados que permitan dar a conocer información relevante para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron Amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Ampliar la definición del problema público y mejorar el análisis de causas y efectos que conforman el Árbol de Problema.
- Definir a la población objetivo y atendida en el diagnóstico.



| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Actividades, Componentes y Propósito que están establecidos en la MIR. Implementar una estrategia para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E066. |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1: Identificación de las características del Programa presupuestario. <ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación. |
| 2: Problema o necesidad público. <ul style="list-style-type: none"> Revisar y reforzar el diagnóstico respecto de la especificidad de la información sobre la población que presenta el problema público, así como la distinción entre Alcaldías o zonas en donde exista mayor concentración de esta población. |
| 3: Planeación y orientación hacia resultados. <ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación. |
| 4: Cobertura y focalización. <ul style="list-style-type: none"> Definir correctamente la población objetivo y la población atendida. |
| 5: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario. <ul style="list-style-type: none"> El árbol del problema está incompleto. La MIR se construye sin considerar el análisis realizado en las primeras etapas de la Metodología. |
| 6: Complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros Programas presupuestarios. <ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación. |
| 7: Transparencia y rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E066. |

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Ramírez Rosales.

Cinthy Cadena Ríos.

4.2 Cargo: Coordinador.

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Cinthy Cadena Ríos.

Juan Pablo Ortiz de Iturbide.

Rafel Mier Sainz Trápaga.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@permaconsultores.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5289-5624 y 55-528-95631.

5. Identificación del (los) programa(s)



| | |
|--|-----------------------------|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E066 "Servicios de salud del primer nivel". | |
| 5.2 Siglas: E066. | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios de Salud Pública. | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal__ Estatal__X__ Local__ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| Servicios de Salud Pública. | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| José Jesús Trujillo Gutiérrez. Servicios de Salud Pública. | |
| Nombre: | Unidad administrativa: |
| José Jesús Trujillo Gutiérrez. | Servicios de Salud Pública. |

6. Datos de Contratación de la Evaluación

| |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa__X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: |
| Dirección General de Administración y Finanzas. |
| Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00. |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios. |

7. Difusión de la evaluación

| |
|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe |